

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**27724** *Anuncio de 14 de julio de 2010 de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud de Concesión Directa de Explotación "La Estación", nº 3.821 (1-0-2).*

La Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo hace saber que ha sido solicitada la siguiente Concesión Directa de Explotación:

N.º: 3.821 (1-0-2). Nombre: "La Estación". Titular: Consorcio Minero de la Sagra, S.L. Recurso Geológico: Sección C) -arcillas cerámicas-. Cuadrículas mineras: 64 (sesenta y cuatro). Términos municipales: Cobeja, Pantoja y Alameda de la Sagra (Toledo).

Que dicha explotación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2007, de 08.03.2007, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha y, consecuentemente, sometida al trámite de Declaración de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2, en relación con el artículo 85.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), y en el artículo 10 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, se abre un período de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, calle Berna, 1, 4ª planta, Toledo.

Toledo, 14 de julio de 2010.- El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

ID: A100058791-1